

In memoriam del presente:
Guatemala ante los hechos conocidos en el juicio por genocidio

María Patricia González Chávez
Guatemala, junio 6 del 2013

Contenido

- 1- Introducción
- 2- Posiciones y actores
- 3- Proyección discursiva del debate y espacios de expresión
- 4- Holística y propuesta de la memoria y el dialogo ante la democracia y el Estado de Derecho: el caso de Guatemala
- 5- Síntesis analítica
- 6- Cronología del juicio y anexos
- 7- Siglas y abreviaturas

Guatemala y su destino

El tribunal ordenó que el 23 de marzo -día en que Ríos Montt usurpara el poder- fuera conmemorado como Día Nacional contra el Genocidio. Que el exdictador Efraín Ríos Montt haya sido llevado ante el tribunal nacional guatemalteco es algo que nos llena de esperanza en la justicia y en la verdad. Quiere decir que no estamos tan mal. Que haya gente valiente que se atreve a levantar su voz declarando cuán culpable pudo haber sido un gobernante mientras estuvo en el Gobierno de nuestra nación, y lo demuestre, hace que los guatemaltecos y guatemaltecas sintamos, si no mucho, sí un poco reparada nuestra propia estima. Nuestro paisaje político, es cierto, aún no cambia de rumbo, ***pero esperamos que vengan tiempos mejores, pues se discuten temas que, antes, no se atrevían a tocar.*** Eso, a pesar de nuestra pobreza y pequeñez. Pero no importa cuán pobres ni pequeños seamos para sentirnos orgullosos de nosotros mismos y, por supuesto, no tan decepcionados de la justicia. (Extracto de la columna de opinión de Margarita Carrera en Prensa Libre, mayo 23 del 2013, subrayado propio)

1. INTRODUCCIÓN

a) De la consultoría

Este material corresponde al informe de la consultoría *“Análisis de los debates públicos alrededor del proceso judicial por genocidio y crímenes de lesa humanidad cometidos contra el pueblo ixil bajo el gobierno de facto del general Efraín Ríos Montt y su jefe de inteligencia militar Mauricio Rodríguez Sánchez (1982-83)”*, del Servicio Civil para la Paz de la Agencia de Cooperación internacional Alemana (GIZ) en Guatemala, y pretende dar un panorama analítico de los principales debates públicos que se han generado en torno al juicio citado. Los objetivos de este trabajo se perfilaron en los siguientes aspectos: exponer brevemente los actores, sectores, posiciones, temas y espacios de los debates en relación al juicio y al esclarecimiento histórico; reseñar cómo son percibidos los principales actores del juicio; las interrelaciones y prospectiva de este proceso con el esclarecimiento histórico, la justicia, el Estado de Derecho, el fomento a la paz social y a la democracia; un panorama general de la cultura de debate y dialogo en el país y su relación con el tema del pasado a partir de la coyuntura generada por el juicio. Como paradigma del análisis para el trabajo establecemos los siguientes criterios:

- a) La justicia transicional, como paradigma para la comprensión del proceso: este juicio es un punto de inflexión pues permite individualizar culpables para no generalizar responsables.
- b) El juicio se da en una ventana de oportunidad en un continuum histórico de impunidad.
- c) Este juicio es la primera oportunidad histórica de la apertura al debate público respecto de la memoria y los hechos conocidos.
- d) En Guatemala la cultura de diálogo y los debates abiertos tienen una historia de cuestionados logros ante los pocos cambios estructurales.
- e) El escenario hace emerger necesariamente el espectro de posiciones enfrentadas históricamente.

b) Del contexto, la coyuntura y la situación

El contexto de este juicio corresponde al marco de un Estado que entró en lo formal en una larga ruta de la llamada transición a la democracia con el gobierno civil electo en 1985, posterior regímenes militares y autoritarios; y del conflicto a la paz con la firma de los Acuerdos de Paz en 1996 que ponían fin a un enfrentamiento armado interno de 39 años (1960-1996) denominado Conflicto Armado Interno (CAI). En realidad la evolución histórica da cuenta de un encaminamiento progresivo hacia la instauración de gobiernos que no avanzaron en la consolidación democrática efectiva y participativa de equidad y justicia para todos. En buena medida esto obedece a la continuidad de estructuras tradicionales de poder en el orden económico, político y social, de minorías poderosas que no respaldan los principios generales del pacto social y bien común correspondientes a un sistema democrático. Consecuentemente, a nivel estructural continúa la inequidad sistémica fundada en un poder de carácter discriminatorio, excluyente y racista; aunado a un manto de impunidad que combina fuerzas del pasado con nuevas y poderosas redes de influencia.

La coyuntura en que se enmarca este proceso corresponde al segundo año de gobierno encabezado por un militar, el general Otto Pérez Molina (OPM) que fue actor de primera fila en el CAI y con participación directa en la región motivo del juicio por genocidio. Este gobierno que llega con limitado margen al poder es de corte conservador, y ha desandado caminos hacia una transformación del sistema de seguridad fundado en los principios democráticos y de derechos humanos, dando paso a una militarización de la seguridad, tanto en la gestión de lo público como con el intento cada vez más fuerte de privilegiar la reacción autoritaria en detrimento de la prevención y el diálogo; donde también existen efectos de continuismo del pasado conjuntamente con nuevos elementos que surgen en la extendida lucha contra el crimen organizado y contra el terrorismo. Destaca en este escenario la presencia de la Fiscal General Claudia Paz y Paz que ha permitido el avance hacia concepciones y prácticas en el sistema de justicia que buscan la lucha contra la impunidad, y cuyo rol fue determinante para el juicio por genocidio. Esta coyuntura no ha variado sustancialmente en la irrefrenable violencia, desempleo, pauperización y conflictividad social, a lo que se ha añadido un poderoso auge de la industria extractiva de transnacionales que han contribuido a los

enfrentamientos locales y a la criminalización de la protesta social y la defensa de los derechos humanos en todos los órdenes¹. La conflictividad en todo los niveles se mantiene con cada vez más altos costos para este gobierno y las propias comunidades ante la violación flagrante de derechos humanos: Barillas, Alaska, Xallapan, y los ataques cada vez más frecuentes y manifiestos contra defensores de derechos humanos y pensadores de opinión independientes.

A nivel de situación, el juicio se desarrolló en el marco de un profundo desgaste del gobierno de OPM, con evidencia cada vez más notoria de la enorme precariedad institucional y el mantenimiento de un control férreo del Estado desde las cúpulas económicas, políticas y militares. En el Ejecutivo las prácticas corruptas son escandalosas, conocidas y difundidas sin mayor escrúpulo por parte de las partes involucradas; el legislativo paralizado por la acción de los juegos políticos que se disputan grandes negocios, con evidente desgaste generalizado del ya de por sí débil sistema de partidos políticos que debiesen jugar su papel de intermediación con la ciudadanía; y el sistema judicial con evidentes rezagos producto de las fuertes presiones de que es objeto. Cabe mencionar una manifiesta y continua exposición en prensa escrita nacional (El Periódico) con severos cuestionamientos al gobierno de unos meses para acá. Y un golpe de impacto con la extradición del ex presidente Alfonso Portillo a Estados Unidos, de forma abrupta. Se suma de último momento información relevante: la anulación el 20 de mayo de la condena a Ríos Montt dictada el 10 mayo, y de última hora que el nuevo Tribunal asignado para continuar el juicio, después de cuestionados procedimientos jurídicos, notifica que se continuará con el mismo para abril del 2014.

La combinación de los elementos anteriores da pie a un intento cada vez más fuerte de cotidianizar el control social bajo cualquiera de sus formas, permeado por mandos inspirados en los más tradicionales paradigmas reactivos de la seguridad y la justicia desestimando el enfoque democrático, que privilegia la gestión del conflicto y la prevención del delito y la violencia, desde las causas y no de los efectos, con una interpretación sistémica y compleja de la realidad.

2. POSICIONES Y ACTORES

En este segmento se exponen las principales posiciones y sus actores representativos que emergen de sus expresiones respecto al juicio por genocidio, y los temas que han surgido en torno a él. La secuencia de exposición se desarrolla en tres partes; primera, se exponen los criterios que se identificaron en torno a las posiciones y a los actores; segunda, un cuadro donde se cruzan las posiciones y los actores; y tercera, una interpretación de lo encontrado.

A) Criterios del análisis

De las posiciones. El espectro de las posiciones respecto al juicio y el esclarecimiento histórico, expresado en el nivel discursivo público, se dirimen en torno a dos asuntos claves: 1) Sí hubo genocidio, o no lo hubo; y, 2) Si es importante juzgar hechos del pasado o no. A partir de estos dos ejes de interpretación las manifestaciones discursivas se sitúan en tres posiciones posibles:

- 1- Sí hubo genocidio y es necesario conocer y juzgar los hechos del pasado.**
- 2- No hubo genocidio y no hay que juzgar los hechos del pasado, por lo tanto no se requiere conocerlos.**
- 3- Variantes de distintos órdenes de las posiciones anteriores. Aclaramos que esta posición no es posible considerarla “intermedia” es estricto sentido, sólo es para reseñar a los actores que no expresan una postura definida, que bien puede ser desde llamar a la reconciliación y a la paz, como ser detractoras de todo el proceso, posiciones y actores.**

¹ La situación emerge con datos alarmantes: “En su informe ‘Estado Mundial de la Infancia 2013’, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) ubica a Guatemala en la posición 74, es decir el país con la tasa más alta de mortalidad de menores de 5 años en la región (Prensa Libre, mayo 31 del 2013).

De los actores: Para delimitar a cada actor se privilegiaron los más repetidos, representativos o que generaron más reacciones en el ámbito público en cualquier canal de comunicación (prensa escrita, radio, televisión, web y redes sociales). Y se tomaron las posiciones más claras y definidas. Para el análisis se segmentaron los actores en tres direcciones: desde la dimensión geopolítica: local-intracomunitaria, nacional e internacional; desde un criterio sectorial, diferente para cada dimensión; y desde su ubicación en el espectro de las tres posiciones. Al final se anexan las tablas elaboradas con detalle de cada dimensión, sector y posición.

B) Espectro básico de posiciones y actores

CUADRO 1- ESPECTRO BÁSICO DE POSICIONES Y ACTORES

	1 Sí hubo genocidio Ver el pasado	2 No hubo genocidio No ver el pasado	3 Variantes
Códigos del discurso	<ul style="list-style-type: none"> a) El genocidio fue estratégicamente calculado b) La responsabilidad debe sancionarse c) El fondo estructural es el racismo sistémico-histórico y el control de recursos y poder d) Luchar contra la impunidad para tener un Estado de Derecho y una democracia real e) Es necesario recuperar la memoria histórica f) Hay que castigar responsables g) La democracia y el Estado de Derecho requieren del avance en la justicia transicional integral h) Las víctimas al fin pudieron contar su historia y merecen ser resarcidas i) El resultado del proceso es producto de un largo trabajo y esfuerzo en conjunto de víctimas y sobrevivientes, fiscales y organizaciones de derechos humanos 	<ul style="list-style-type: none"> a) No hay genocidio fue guerra interna b) Los culpables son todos c) Afecta la imagen del país d) Se permite la injerencia extranjera e) Todo es producto de la lucha ideológica f) Existe venganza g) Este juicio responde a una constante e inaceptable intromisión de la comunidad internacional h) Las víctimas son manipuladas i) La Fiscal General se vincula al extremismo ideológico del pasado 	<ul style="list-style-type: none"> a) Paz y reconciliación independiente del pasado b) Temores a violencia c) El genocidio no se puede demostrar pero hubo excesos d) Todos tienen alguna responsabilidad a) No hay que polarizar más a la sociedad b) Hay que buscar el debido proceso
Actores Relevantes	<ul style="list-style-type: none"> 1. Derechos humanos nacionales 2. Derechos humanos internacionales 3. ONU 4. Gobierno de EEUU 5. Organizaciones nacionales: De mujeres, de derechos humanos, de indígenas, de víctimas y sobrevivientes, sindicales y campesinas 6. Organizaciones internacionales: OSI, AI, HRW, ICTJ, CIJ 7. Analistas jóvenes 8. Medios de comunicación nacionales: La Hora, Vea Canal, Plaza Pública 9. Medios de comunicación internacionales: La Jornada, AVAAZ, El Faro 10. Iglesia católica 11. Partidos Políticos: URNG, UNE, EPG, MNR 12. AUNA-Costa Rica 13. SICSAL 	<ul style="list-style-type: none"> 1. CACIF 2. Familiares de militares 3. Organizaciones de militares 4. Ejecutivo 5. Medios de comunicación: Canal 3, Canal 7, Canal 13, Canal 23 6. Iglesia evangélica 7. Organizaciones de ex PAC 8. Partidos políticos: PP, TODOS, GANA, CREO 	<ul style="list-style-type: none"> 1. Analistas individuales 2. Consejo Ecueménico Guatemala 3. Medios de comunicación nacionales: Guatevisión, El Periódico, Prensa Libre, Contrapoder 4. Medios de comunicación internacionales: NYT, El Universal México, BBC, AP, EFE, CNN 5. Partido político: LIDER

C) Interpretación

▪ Dimensión local – intracomunitario

En el nivel local intracomunitario se observa que las principales expresiones han sido protagonizadas por organizaciones de víctimas y sobrevivientes, organizaciones de las poblaciones ixiles, sujeto procesal del juicio, con las dos posiciones extremas; autoridades locales como el ex alcalde de Nebaj en contra del juicio; organizaciones indígenas de otras regiones del país, como los 47 Cantones de Totonicapán.

Esto significa que las mayorías de la población del interior, indígenas y muchas de víctimas, no se manifestaron numéricamente de cómo se hubiese esperado respecto a los mismos hechos del pasado, y que les es común.

▪ Dimensión nacional

Hay una gran diversidad de actores que se manifestaron: académicos o analistas individuales, los poderes económicos, políticos, agrupaciones nacionales, en las tres posiciones.

La principal lectura es que el espectro no varía mucho de la tendencia general: las dos posiciones extremas, a favor y en contra del juicio, aunque vemos aparecer tal vez de forma emergente nuevas expresiones a ser consideradas como analistas que han mesurado su discurso, jóvenes que están más por la vía democrática y contra la impunidad que se demarcan de una ideología explícita, medios de expresión novedosos donde se destaca Plaza Pública, y las voces conciliadoras de la iglesia católica. Han sido destacados por algunos medios las manifestaciones de familiares de militares en la Colonia Lourdes, donde participaron Juan Carlos Ríos Ramírez² y el coronel retirado Humberto Orozco³.

Entre los grandes ausentes del debate de fondo: movimiento sindical en general, sector académico, cooperativistas, los partidos políticos.

▪ Dimensión internacional

Los principales actores fueron los medios de comunicación internacional, la ONU, las organizaciones internacionales de derechos humanos, de juristas en lucha contra la impunidad, de personas con larga trayectoria en procesos de justicia transicional; en general todos de la posición que apoyaba el juicio.

Independientemente de las corrientes de opinión de los medios en el espacio global, los titulares abarcaron la sentencia condenatoria, con profusión de artículos, opiniones y reacciones. Por otra parte tanto la OEA como los Estados en general no se manifestaron, con excepción de EEUU. Destaca el pronunciamiento de la AUNA-Costa Rica en el marco de la reunión en ese país del SICA, a favor del juicio. Asimismo tuvo mucha cobertura mediática una abrupta entrevista de CCN Español al presidente OPM en torno al juicio.

El fuerte cuestionamiento de los detractores del juicio, incluyendo al gobierno de Guatemala respecto a la intromisión de la comunidad internacional en el juicio, las opiniones se dividieron entre los analistas reflejando las mismas tres posiciones mencionadas.

² Nieto de Ríos Montt y condenado a tres años de prisión conmutables por insultar a Rigoberta Menchú en 2005.

³ Coordinador Nacional de la Red de Comités y Desarrollo Integral Sostenible.

3. PROYECCIÓN DISCURSIVA DEL DEBATE Y ESPACIOS DE EXPRESIÓN

La profusión de opiniones, reacciones, expresiones y manifestaciones en torno a juicio de febrero a la fecha y con un alto nivel de intensidad desde la apertura al debate oral y público el día 19 de marzo. Se sintetizaron y agruparon en distintos niveles, destacando el núcleo emblemático que es el eje del punto de tensión del debate y se despliegan la serie de argumentaciones alrededor del mismo. En el cuadro inserto se intenta mostrar lo que está manifestándose del centro hacia afuera por los niveles de intensidad.

I. Lo que está en juego

- a) no es la culpabilidad de Ríos Montt
- b) es el mismo sistema de justicia
- c) es la madurez del Estado de Derecho
- d) es el derecho de las víctimas
- e) el conocimiento y aceptación de lo sucedido

II. Lo que determinará el resultado final

- a) depende de la impunidad del pasado
- b) depende de la impunidad del presente
- c) depende de la manipulación de víctimas
- d) depende de la intromisión extranjera

III. Los hechos violentos contra la población

- a) todo es producto del racismo
- b) no pueden negarse
- c) no pueden quedar impunes
- d) fueron excesos justificados
- e) los dos grupos enfrentados en la guerra son responsables
- f) todos son responsables pues era una guerra interna de posiciones ideológicas extremas
- g) las fuerzas de seguridad cometieron excesos pero era necesario
- h) son producto del diseño y ejecución de genocidio
- i) el genocidio quedó contundentemente demostrado a lo largo del juicio
- j) el genocidio nunca ocurrió
- k) el genocidio no se comprende
- l) no somos como otros países genocidas

IV. El proceso judicial

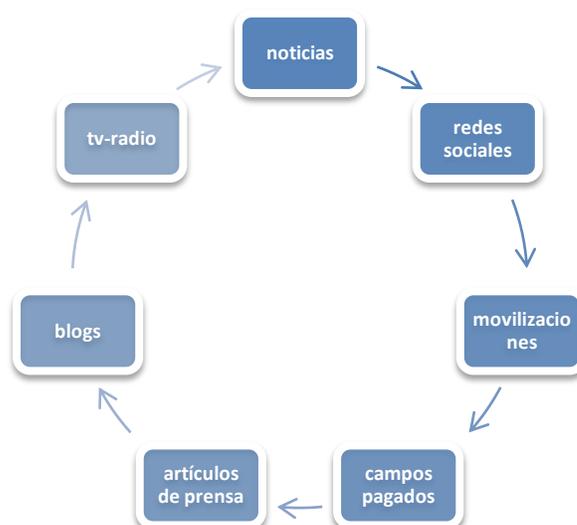
- a) no se comprende porque no hay conocimiento general sobre temas jurídicos
- b) es un asunto que conocen sólo los informados y en la capital
- c) la población en general está al margen
- d) las víctimas merecen todo el reconocimiento por la entereza y dignidad para sobrellevar el proceso
- e) las víctimas son manipuladas por intereses y venganzas de la izquierda
- f) la comunidad internacional ha sido clave en la lucha contra la impunidad
- g) la comunidad internacional tiene una injerencia inaceptable
- h) la culpa de Ríos Montt quedó demostrada
- i) Ríos Montt sólo cumplía con su deber de defender al país del comunismo
- j) él no es el responsable sino sus subalternos
- k) la justicia está en manos de los ex guerrilleros



V. Lo que sigue

- ahora se pueden abrir caminos para la reconciliación y una verdadera paz
- habrá más división y polarización
- ya estamos divididos
- aumentará la conflictividad
- habrá más persecución de defensores de derechos

Los formatos y espacios de expresión han abarcado toda la gama de canales de difusión y comunicación, lo que ha permitido encontrar una profusión realmente impactante del tema, tanto a nivel nacional como internacional. Así, las notas al día y a cada momento sobre el proceso del juicio, se van desarrollando al minuto y abren de forma inmediata la posibilidad de reacción y opinión. Esto se puede constatar principalmente en los formatos digitales, al aparecer una nota, artículo u opinión, se despliegan posteriormente los comentarios, que abarcan las tres posiciones del análisis. Es importante señalar que existen variedad de formatos y espacios, que podríamos sintetizar en tres niveles, que después se cruzan, retroalimentan y multiplican:



- Nivel periodístico: los medios de comunicación con reportajes, noticias y artículos
- Nivel de opinión: articulistas, columnistas
- Páginas digitales especializadas: <http://paraqueseconozca.blogspot.com/>, www.plazapublica.com.gt, <https://twitter.com/RiosMonttTrial>, <http://granitomem.com/>, <http://www.avemilgua.org/index.html>, <http://fundacioncontraelterrorismo2013.blogspot.com/>,

4. HOLÍSTICA Y PROPUESTA DE LA MEMORIA Y EL DIÁLOGO ANTE LA DEMOCRACIA Y EL ESTADO DE DERECHO: EL CASO DE GUATEMALA

Consideraciones impostergables

La primera reflexión necesaria es clarificar que ha existido una relevante confusión de conceptos que se usan indistintamente y tienen implicaciones en los resultados de los procesos: diálogo, debate, mediación y negociación. Se entremezclan indistintamente en el discurso y en la práctica. Muchas experiencias en Guatemala con formatos dialógicos dan cuenta de enormes desafíos no resueltos, acumulándose la lista de lecciones aprendidas correspondientes. Sucintamente se exponen a continuación.

Categorías de procesos de diálogo

- Entre iguales. Con misma situación social, política y económica pero con intereses diferentes.
- Entre desiguales de acceso a poder y decisiones que enfrentan posiciones diferentes.

El problema en ambos es el papel del Estado para transformar el conflicto, por lo tanto cualquier proceso que evite desgastes innecesarios debe partir de una valoración de una perspectiva realista que pueda generar cambios

- Se han implementado como fórmulas preestablecidas. Es decir, que se utiliza un modelo internacional o nacional y se aplica casi indistintamente, sin considerar las especificaciones contextuales y culturales y de cada proceso. Ha faltado inclusión, creatividad y flexibilidad de quienes los gestionan e implementan. Acá la gran lección

aprendida es conocer, incluir, prever, indagar y especializar el formato de intervención para cada proceso, a partir de un encuadre de valores, propósitos y fundamentos metodológicos que sirven de guía, mas no como modelo.

2. Se han usado exhaustivamente. En Guatemala se impulsaron distintas experiencias que contribuyeron a generar espacios dialógicos, en distintos formatos y temas. Las oportunidades que hemos tenido para reflexionar sobre estos procesos dan cuenta de una especie de “banalización” de los diálogos, convirtiéndose en una práctica que fue confundiendo los fines con los medios. A veces se buscaba la tolerancia, el encuentro, el intercambio, y muchas veces se consideró que esto bastaba para lograr acciones vinculantes, lo que generaba más confusión. La lección aprendida es definir el objetivo último del proceso y considerar el diálogo como un medio y no un fin en sí mismo.
3. Se han descontextualizado de la historia. Esto responde a que la estructura social, política y económica del país se funda en un sistema excluyente, donde los poderes reales no demostraban interés por hacer cambios sustantivos aunque aceptasen dialogar; mientras los demás actores esperan que al final se logran los esperados cambios. De ahí se genera una situación de desbalance de expectativas. La lección aprendida en este sentido es la claridad de los propósitos de cada actor y del proceso mismo, y que todo “diálogo” no lleva consigo garantizado ningún cambio sustantivo, sino de la capacidad de incidencia en los poderes reales.
4. Se han desarticulado cuando no hay recursos. Las intervenciones de procesos con fines dialógicos en general han sido costosos, pues requieren equipos de trabajo, tiempos y condiciones que no son autosostenibles, se ha dependido en gran medida de la cooperación externa para los mismos. La lección aprendida es considerar opciones creativas, modestas, y colaborativas de instituciones que faciliten espacios, difusión, expertos y condiciones en general.
5. Las metodologías requieren un alto nivel técnico político. Se han apoyado en conocedores temáticos con personas de diferentes niveles de especialización, (seguridad, justicia, medio ambiente, etnicidad, género, por ejemplo) mayormente académicos, que sin embargo no garantizan una capacidad de naturaleza política que es uno de los fines de los diálogos, y de alguna forma es uno de los desafíos en este país. La lección aprendida es empezar a formar técnicos políticos que sepan de incidencia, impacto, contexto, que faciliten la conducción de una intervención desde la realidad concreta en su ámbito de especialización.
6. Faltan liderazgos sostenibles. La naturaleza compleja de la realidad social en Guatemala, con enormes desafíos para la convivencia, la cultura democrática, la práctica del diálogo y debate con capacidades técnico-políticas, contribuyen a tener un marco limitado de liderazgos. La lección aprendida es que estos procesos deben partir de actores que tienen qué decir, no forzar desde afuera las iniciativas.
7. Análisis reflexivo pendiente. A lo largo de los años últimos se han dado espacios para discutir, analizar e interactuar entre diferentes sectores y con distintos formatos para evaluar los procesos de diálogo; sin embargo son principalmente revisiones de las metodologías. Ahora habría que nutrir un análisis riguroso con la perspectiva de los impactos de esos procesos en las situaciones reales.



No cabe duda que estas expresiones reflejan la realidad guatemalteca, la naturaleza misma de la condición societal en que se desenvuelven los procesos y que tienen como eje central la falta de cambios reales, de ahí un comentario ya tan popular al respecto: “para qué tanto hablar si no cambia nada. Por lo anterior las opciones para diseñar, implementar y lograr un resultado exitoso deberán ser discutidas y pensadas con alta responsabilidad y compromiso.

Prospectiva

Antes que nada se reconoce que hay mucho por hacer, en pequeño o gran esfuerzo; con uno o varios sectores; con diversos fines y posibilidades metodológicos; lo cierto es que la posibilidad de nuevos horizontes a partir del juicio por genocidio, que apreciamos como un cambio de coyuntura, es posible. Margarita Carrera, la Iglesia Católica, algunos jóvenes, levantan las voces para avanzar con los nuevos “hechos conocidos”. El cómo, cuándo, con quién y para qué, son las preguntas que saltan a la vista.

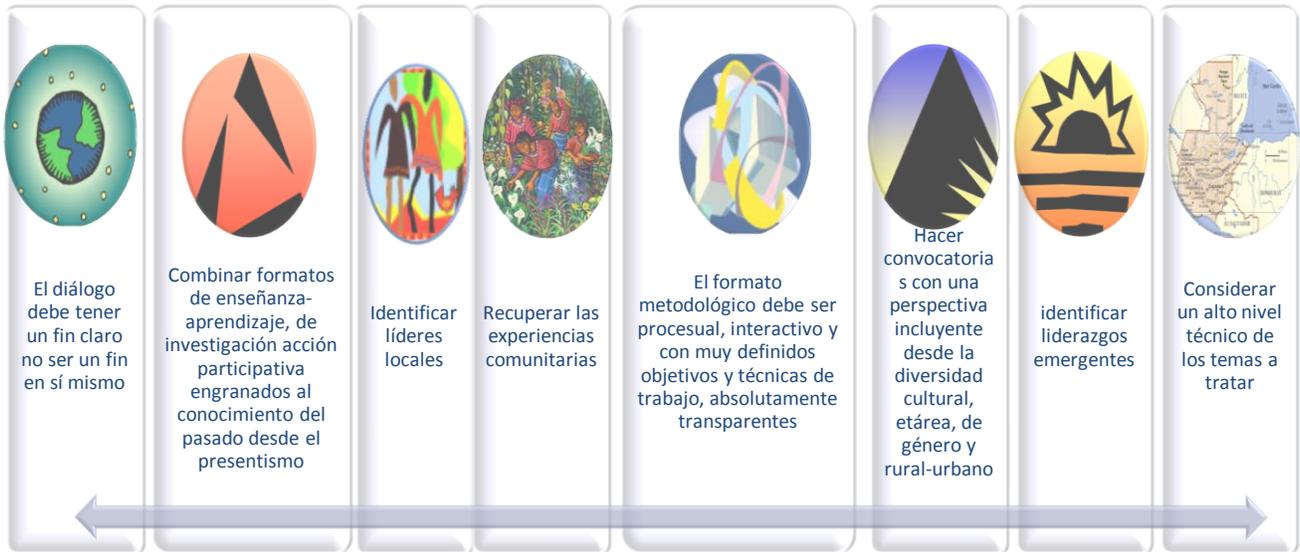
El interés común de una sociedad partida es dejar de sufrir, por ello, habrá que ser claros y definidos en cualquier estrategia de intervención para un dialogo o debate, desatado a partir de esta coyuntura. En esta línea de pensamiento se requieren tres notables esfuerzos: hacer una profunda revisión de las experiencias pasadas desde una perspectiva absolutamente incluyente y autocrítica; explorar las posibilidades de éxito, pertinencia y factibilidad en distintos formatos y temas; y considerar actores y voces claves para impulsar las iniciativas, con los que tienen algo que decir y los que pueden y estén dispuestos a la búsqueda de consensos.

En este sentido la reflexión de los procesos desde esta perspectiva requiere de un trabajo riguroso de análisis histórico-estructural que permita identificar qué se requiere para hacer cambios factibles y en los cuales los diálogos se inserten como canales catalizadores.

Diversas experiencias que se observan en el plano global han sido exitosas desde una perspectiva incluyente de la justicia transicional, particularmente con “enfoques desde abajo”, es decir, partiendo de lo intrafamiliar, intracomunitario, intralocal y local. Las experiencias de los grandes formatos nacionales de diálogo no han demostrado suficiente eficacia. Siguiendo el razonamiento anterior, cualquier propuesta de una iniciativa que contenga un formato dialógico debería considerar aspectos relevantes como:

- Una firme y rigurosa etapa previa para el diseño que mínimamente contemple: análisis de experiencias previas; preparación de un marco conceptual claro, comprensivo y con alto nivel técnico; y un paquete metodológico procesual e interactivo que identifique con perfecta claridad el fin buscado, el punto de llegada.
- La selección de un liderazgo representativo en la materia, de parte de los sectores que tienen y quieren decir algo, y aparte un equipo técnico para el desarrollo metodológico. Ha sucedido que el liderazgo se ha traslapado entre los actores relevantes y el equipo metodológico, lo cual puede confundir el objetivo final del proceso.
- Diseñar un proceso integral que desde el diseño sea una planeación estratégica con un formato de monitoreo útil, práctico y continuo, para modificar y adaptar el proceso a las condiciones que necesariamente se van presentando.
- Una convocatoria que garantice la inclusión del sujeto real del fin que se busca del proceso de diálogo.
- Garantizar la transparencia y difusión permanente a los distintos sectores ciudadanos de la evolución del proceso.

Acompañamos lo anterior con una gráfica explicativa abajo de los mínimos componentes y consideraciones para una iniciativa que considere “el diálogo” como un formato posible para resultados y propósitos específicos.



El panorama que presenta la nueva coyuntura generada por el juicio, nos puede perfilar algunas ideas para procesos como el 1 y el 2:

PROPUESTA EJEMPLO 1

Temas	Formatos Metodológicos	Actores núcleo	Elementos sustantivos
1- El Estado de Derecho	<p>EJE: Debate de especialistas</p> <p>Complementarios</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Investigación ▪ Formación ▪ Difusión 	Juristas	<p>Analizar en contenido y forma la legislación vigente y la institucionalidad en estructura y funcionamiento</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Debido proceso ■ El abuso de la figura de amparo ■ Los controles de la CC y CSJ ■ Delimitación de atribuciones de la CC y CSJ ■ Los procesos de selección ■ El litigio malicioso

PROPUESTA EJEMPLO 2

Temas	Formatos Metodológicos	Actores núcleo	Elementos sustantivos
2- La Política de la Memoria	<p>EJE: Construcción colectiva</p> <p>Complementarios</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Investigación ▪ Formación ▪ Difusión 	Comunidades de víctimas y sobrevivientes	<p>Si bien se ha utilizado el concepto de “memoria histórica” para eventos del pasado, indagados desde el presente, en la búsqueda de la verdad de hechos no conocidos o aceptados, la propuesta es trabajar desde la memoria colectiva pues aporta herramientas teóricas y prácticas para comprender la realidad desde una perspectiva integradora, pues enlaza los procesos que tienen sentido en una comunidad a lo largo de su existencia y trasciende la perspectiva individualizadora y debe considerarse de una política pública.</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Pedagogía crítica de la historia ■ Inclusión de contenidos en materiales didácticos de historia ■ Espacios comunitarios

5. SÍNTESIS ANALÍTICA

El juicio se levanta a contracorriente, destapando casi sin previo aviso un poderoso escenario de conocimiento, reflexión y debate; tomó desprevenida a la ciudadanía, y también a los sólidos poderes que históricamente han intentado ocultar los hechos. Sin embargo, y a pesar del momento jurídico actual de la manipulación política preocupada por el avance del juicio y la condena de 80 años por genocidio a Ríos Montt se manifiestan hechos de suma relevancia: las víctimas y sobrevivientes compartieron y difundieron las graves violaciones de que fueron objeto, en un imposible retroceso al impacto de los hechos conocidos; el proceso ha sido masivamente comunicado a nivel nacional e internacional; se abrió el debate en diferentes espacios; la comunicación digital ha colocado nuevos actores y opiniones; los detractores del juicio no negaron los hechos, sólo entorpecen el proceso jurídico; y los sectores de poder señalados o directamente involucrados se manifestaron permanentemente y contundentemente contra la condena del general.

Lo anterior ha sido profusamente recogido con diversas variantes y posiciones desde que empezó el juicio hasta el día de hoy por diversos medios, pero es claro que los que irrumpen en el escenario del debate para expresarse exhaustivamente son las redes sociales, los blogs y espacios de comentarios de los medios tradicionales. Los momentos jurídicos han sido reseñados en mapas cronológicos como el del cuadro anexado al final, sin embargo aún no se incorporaba lo que está actualmente en pleno desarrollo: la anulación de la condena por la Corte de Constitucionalidad el 20 de mayo.

Uno de los aspectos que marcan el debate ha girado en torno a que los hechos ya no pueden ser negados, es evidente que la difusión, la apertura a un conocimiento ocultado está operando; lo difícil en casos tan severos como los hechos conocidos es la forma y el tiempo del procesamiento por los actores involucrados, por los líderes políticos y por la ciudadanía en general, por una parte, por la otra el campo internacional.

Los actores involucrados son de tres órdenes: las víctimas, que después de 30 años son escuchados masivamente, por lo cual sus expresiones han sido desde la reafirmación contundente de lo sucedido; los responsables que actuaron con excesiva virulencia abarcando las élites económicas, los militares, las familias, simpatizantes y allegados; la opinión informada, con variantes que van desde la aprobación a la condena del juicio. Los casos sorprendidos fueron protagonizados por un grupo de ciudadanos considerados democráticos que giraron abiertamente a negar el genocidio; y la posición del gobierno de EEUU, abiertamente a favor del juicio. Es relevante el comunicado de la AUNA-Costa Rica y la atropellada entrevista de CC a OPM.

La comunidad internacional se mantuvo permanentemente a la expectativa a nivel global,

Eventos relevantes durante el juicio

- **Abril 5-** Testigo implica a OPM en masacres de ixiles
- **Abril** - Divulgación de reportajes de Jean-Marie Simon en los que aparece OPM
- **Abril 19-** Las declaraciones del periodista Allan Nairn sobre los reportajes que implicaban a OPM en el sitio de operación de las masacres motivo del juicio
- **Mayo 8-** Relanzamiento de la Política Pública de la cultura de Paz por SEPAZ
- **Mayo 10-** Fallo condenatorio
- **Mayo 11-** Una abrupta entrevista del periodista Fernando del Rincón de CCN en español a OPM
- **Mayo 13-** Una delegación guatemalteca en Ginebra, encabezada por el secretario de la Paz, Antonio Arenales Forno, intervino ante la Comisión sobre Derechos Humanos y tortura de la ONU defendiendo que los crímenes de guerra prescribieron y fue tratado con severidad, está pendiente su informe de respuesta
- **Mayo 15-** La conferencia de la FG Claudia Paz y Paz en la Universidad de Berkeley, organizada por el Centro de Estudios para América Latina para informar sobre el caso
- **Mayo 16-** Identificación en Cobán de restos de 7 desaparecidos por la FAFG de la época de Ríos Montt
- **Mayo 20-** Se anula la sentencia condenatoria
- **Mayo 24-** Extradición del ex Presidente Alfonso Portillo a EEUU
- **Mayo 27-** Tribunal A de Mayor Riesgo cumple con CC y se inhibe del proceso
- **Mayo 28-** Se anuncia la salida de Dall'Anese de la CICIG para septiembre, por declaraciones sobre el juicio
- **Mayo 31-** ONU insta a no amnistiar autores de genocidio
- **Junio 5-** Se traslada el juicio hasta abril 2014

apareciendo día a día y en portada el seguimiento al tema; en Guatemala hubo embajadores que en forma respetuosa se presentaron a las audiencias; así como grupos que luchan contra la impunidad y por los derechos humanos como: AI, HRW, OSI, ICTJ, CIJ.

Resulta interesante observar un posicionamiento unificado a favor del juicio de una diversidad de actores que no siempre convergen a nivel global en torno a objetivos de derechos humanos: defensores de todo el espectro geopolítico; gobierno de EEUU; ONU y AUNA-Costa Rica.

Este aspecto del interés por la comunidad internacional ha estado sometido a fuertes y permanentes cuestionamientos por parte de los detractores del juicio señalándoles de intromisivos, y fundando en esto mucho de sus estrategias de incidencia e impacto. Para algunos analistas, el juicio no hubiese sido posible sin el apoyo de la comunidad internacional a las comunidades de víctimas y a los querellantes.

Uno de los aspectos que ha sido señalado por algunos columnistas es que el juicio y el debate han sido fundamentalmente un tema ciudadano, de profesionales organizados, politizados, con opinión informada, exceptuando lógicamente a las víctimas directas que se involucraron en el proceso. Destacan algunos que no ha habido formatos de difusión masivos en el área rural y en el interior ni en todos los sectores de la capital. De esta forma, el debate se delimita a un sector de la población. Aunado a esto se han hecho llamados desde diferentes actores a la necesidad que existe de instruir a los ciudadanos en general sobre el mundo de lo jurídico: las instituciones, las instancias, los procedimientos y recursos jurídicos, pues muchas veces no se comprendían aspectos del juicio como: los niveles de decisión entre cortes, salas, tribunales; las intervenciones en el debate oral; las técnicas jurídicas, entre otros.

Lo anterior es muy importante al considerar cualquier iniciativa para un diálogo u otra experiencia colectiva para el conocimiento, intercambio, análisis y discusión informada. Se requiere de forma ya impostergable que el tema del pasado sea tratado con rigurosidad técnica, con formatos incluyentes desde la perspectiva urbano-rural, de pertenencia étnica y composición etárea de grupos.

Mucho más allá del resultado jurídico de condena o absolución, podemos afirmar ahora que ya son “hechos conocidos” las violaciones cometidas y que a partir de este momento empieza el arduo trabajo de empezar a comprender para considerar futuras conciliaciones y reconciliaciones, proceso que en otras experiencias del mundo puede tardar años y generaciones, pero que sin duda son la garantía de un Estado de Derecho que asegure que lo sucedido no vuelva a repetirse, y que por lo tanto mientras esto no suceda, los riesgos de la repetición de las violaciones continuará en estado latente. La construcción democrática tiene mucho que ver con nuestro conocimiento del pasado, indudablemente con los contenidos y formas de transmisión, en este sentido los eventos de crueldad masiva significan situaciones de enorme complejidad a la salud mental de la población que los vivió directa o indirectamente, y todos acaban involucrados por acción u omisión, y la experiencia histórica es que los procesos se continúan por generaciones y pueden seguir impactando si no son tratados adecuadamente.

Por el contrario, si el pasado es una revisión de lo que se hizo como sociedad, se genera una oportunidad para decidir qué futuro se quiere. Eso al menos se les debe a las siguientes generaciones, la opción de decidir. La realidad pasada sigue estando presente ahí en cada uno de los espacios que construyen el imaginario colectivo, permeando prácticas, valores, formas de conducta intrapersonal, comunitaria y social, transgeneracionalmente, por lo cual cualquier iniciativa de debate, diálogo o encuentro entre actores deberá tener un riguroso estudio previo de riesgos y oportunidades.

Los 60 días que conmovieron al mundo

El juicio por genocidio ha quedado abierto y extraviado, como Guatemala. Durante 60 días en una sala de tribunales se condensó la historia dantesca del país, exhibida ante propios y extraños. Todo y nada pasó, pero en la prospectiva se intuye que las cosas no serán igual. (Extracto de la columna del IPN-USAC en El Periódico, mayo 26 del 2013, subrayado propio)

Por lo anterior la verdadera democracia y el Estado de Derecho requieren del avance de una justicia transicional integral. Y vale pensar finalmente que si la sociedad está preparada para un proceso de diálogo, o deberá pensar a la inversa, en preparar las condiciones en un largo y previo proceso.

7. CRONOLOGÍA DEL JUICIO Y ANEXOS

Cronología

En el cuadro de la derecha está el recorrido del juicio desde su inicio en enero del 2012 hasta la condena el 10 de mayo del 2013. Posterior a esto se sucedieron cuestionados hechos que llevaron a la anulación de la sentencia y a estar en una situación de gran incertidumbre y la perspectiva de que se suspenda hasta abril del 2014.

Mayo 10. Condena. Tribunal de Sentencia declarara a Efraín Ríos Montt culpable por genocidio y crímenes contra la humanidad, condenándolo a 50 años de prisión por el primer cargo y 30 por el segundo; y absuelve al militar Mauricio Rodríguez Sánchez.

Mayo 20 – Anulación de la sentencia condenatoria

La Corte de Constitucionalidad anula la condena y ordena retrotraer el proceso al 19 de abril.

Junio 4 – Nuevo Tribunal

Es designado el Tribunal B de Mayor Riesgo para continuar al juicio. Y la Cámara de Amparos y Antejudicios rechazó dos amparos presentados por la defensa de los militares acusados por genocidio, quienes solicitaban que se aplicara la amnistía a favor de los acusados.

Junio 5 – Hasta abril 2014

El tribunal aseguró que la cola de casos que está conociendo se extiende hasta el 31 de marzo del 2014, por lo cual conocerá el caso no antes de abril.

Anexos

En archivos separados se adjuntan los siguientes cuadros:

- CUADRO 1: Matriz de actores y posiciones de la dimensión local-intracomunitaria
- CUADRO 2: Matriz de actores y posiciones de la dimensión nacional
- CUADRO 3: Matriz de actores y posiciones de la dimensión internacional



8. SIGLAS, ABREVIATURAS

SIGLAS Y ABREVIATURAS

AI	Amnistía Internacional
AMEF	Asociación de Mujeres para Estudios Feministas
Artesana	Casa Artesana
AP	Associated Press
AVEMILGUA	Asociación de Veteranos Militares de Guatemala
AUNA	Asociación por la Unidad de Nuestra América
AVAAZ	Comunidad global de comunicación online
CACIF	Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras
CALDH	Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos
CANG	Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala
CEH	Comisión del Esclarecimiento Histórico
CICIG	Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (ONU)
CIIDH	Centro Internacional para Investigaciones en Derechos Humanos
CIJ	Comisión Internacional de Juristas
CNN	Cable News Network
Convergencia	Convergencia por los Derechos Humanos: CIIDH, CALDH, Sobrevivientes, ICCPG, ODHAG, SEDEM
CREO	PARTIDO, Compromiso, Renovación y Orden
DPF	Deep Politics Forum (EEUU)
ECAP	Equipo de Estudios Comunitarios y Acción Psicosocial
EEUU	Estados Unidos de América
EP	El Periódico (Guatemala)
EPG	Encuentro por Guatemala
FADS	Familiares y Amigos contra la Delincuencia y el Secuestro
FARO	El Faro (El Salvador)
FMM	Fundación Mirna Mack
FCT	Fundación contra el Terrorismo
GANAN	Partido Gran Alianza Nacional
G13	Grupo de la Cooperación Internacional en Guatemala
HIJOS	Hijos por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio
HRW	Human Rights Watch
ICCPG	Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales
ICTJ	International Center for Transitional Justice
IPN- USAC	Instituto de problemas nacionales
IW	Impunity Watch
Jornada	Periódico La Jornada México
La Cuerda	Periódico La Cuerda Guatemala
LA HORA	Periódico La Hora Guatemala
LIDER	Partido Libertad Democrática Renovada
MA	Madres Angustiadas
Movimiento Pro Justicia	Movimiento Pro Justicia de Guatemala: FADS, MA, FMM
NISGUA	Network in solidarity with the people of Guatemala
NYT	New York Times
ODHAG	Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala
ONU	Organización de Naciones Unidas
PAC	Patrullas de Autodefensa Civil
PC	Prensa Comunitaria
PzP	Plaza Pública
PP	Partido Patriota
Red de Comités	Red de Comités y Sostenible Desarrollo Integral
Red	1. Víctimas de San Juan Cotzal, El Quiché
Organizaciones de víctimas	2. Comunidades de Población en Resistencia (CPR-Sierra) 3. Asociación para el Desarrollo Integral y Multiservicios, Chajul, El Quiché (ADIM)

**(comunicado
mayo 16)**

4. Asociación Campesina de Desarrollo Nebajense, Nebaj, El Quiché (ASOCDENEB)
5. Asociación de Estudiantes y Profesionales de Santa María Tzejá, Ixcán Quich (AESMAC)
6. Coordinadora de Organizaciones de Víctimas del Municipio de Ixcán, El Quiché (CORVIMI)
7. Coordinadora de Víctimas de El Peten (COVIP)
8. Coordinadora de Víctimas de Alta Verapaz (CODEVI)
9. Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala (CONAVIGUA)
10. Comité de víctimas de la aldea San Antonio Sinaché, Zacualpa El Quiché
11. Equipo Técnico de Salud Comunitaria; Santa Ana Huista Huehuetenango (ETESC)
12. Oxlajuj Ajpop, Huehuetenango
13. Asociación Q'anil, Chimaltenango
14. Familiares de Desaparecidos de Guatemala, -FAMDEGUA
15. Consejo Nacional de Desplazados de Guatemala (CONDEG)
16. Consejo Nacional de las Comunidades para el Desarrollo Integral de Guatemala (CONCODIG)
17. CPR-Ixcán
18. Asociación Kamalbe Rech, Tinamit Uximulew, Chichicastenango
19. Movimiento de Desarraigados del Norte del Quiché (MOVIDES)
20. Oxlaju Kiej. Poptun El Peten

RPDG

La Red Por la Paz y el Desarrollo de Guatemala

SEDEM

Seguridad en Democracia

SICA

Sistema de Integración Centroamericana

SICSAL

Servicio Internacional Cristiano de Solidaridad con los Pueblos de América Latina

Sobrevivientes

Fundación Sobrevivientes

TODOS

Partido político de Guatemala

UCA

Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (Jesuita, El Salvador)

UNAMG

Unión Nacional de Mujeres Guatemaltecas

UNE

Unidad Nacional de la Esperanza

URNG

Unidad Revolucionaria nacional Guatemalteca

USAC

Universidad de San Carlos de Guatemala